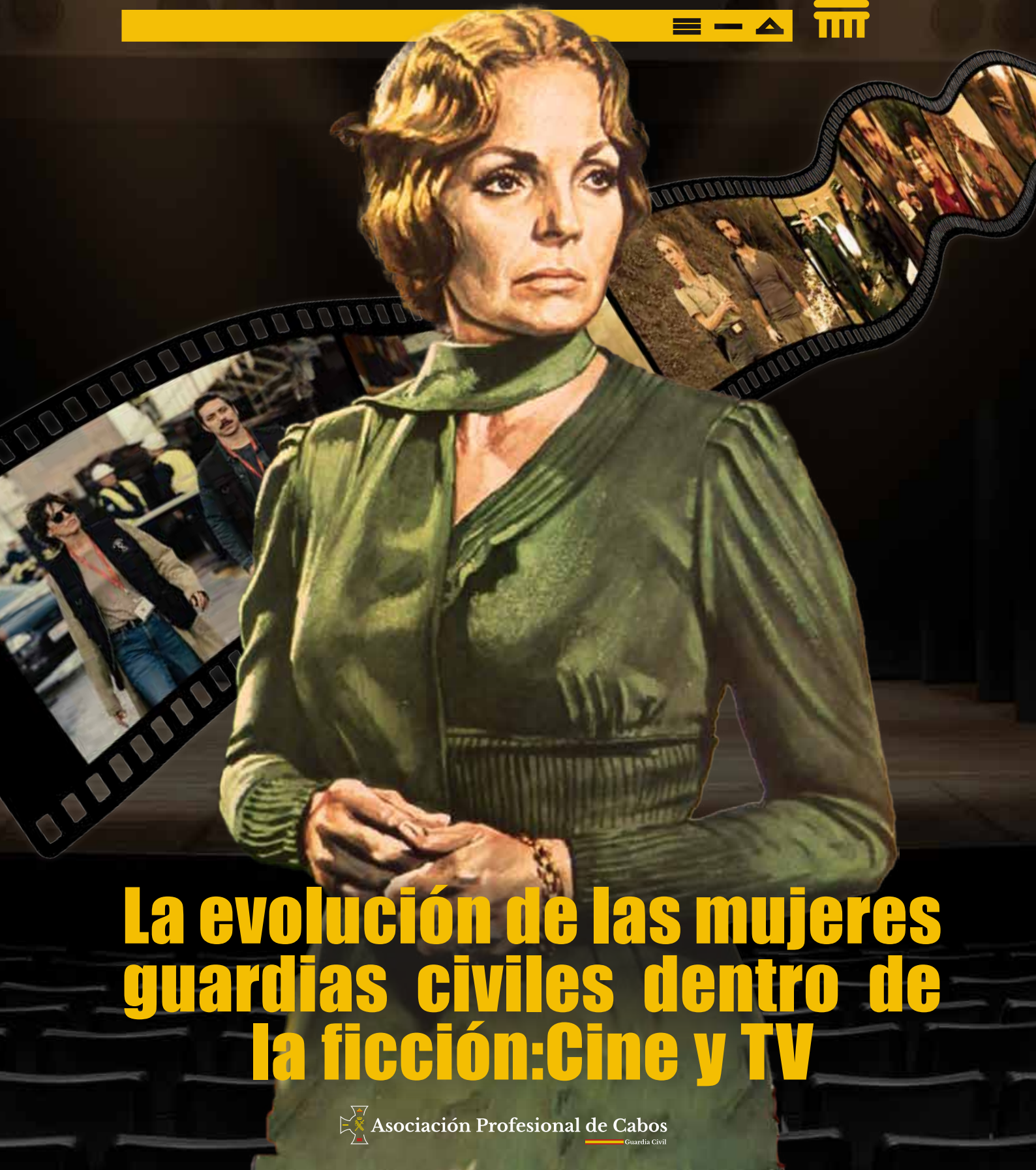


FASCES



**La evolución de las mujeres
guardias civiles dentro de
la ficción:Cine y TV**



Sumario



Diseño, dirección y producción

Departamento de Comunicación y Gestiones Publicitarias SL

Redacción

Asociación Profesional de Cabos de la Guardia Civil.

Responsable de contenidos

Cabo 1º Fernando García Ruiz

Deposito Legal

M-3240-2024

Aviso Legal

La Asociación Profesional de Cabos de la Guardia Civil (APC-GC) realiza un convenio de colaboración con la empresa llamada "departamento de comunicación y gestiones publicitarias, S.L." con CIF B-72796766 para la creación y publicación de la revista FASCES.

FASCES es una revista de publicación periódica, la cual esta visada y aprobada en todo su contenido didáctico por la Asociación Profesional de Cabos de la Guardia Civil, editando dichos contenidos la empresa colaboradora, la cual a la vez gestionará la elaboración, publicación, distribución y explotación económica de los espacios publicitarios.

Los espacios publicitarios, de telemarketing y comerciales pertenecen y son explotados exclusivamente por la empresa "Departamento de Comunicación y Gestiones Publicitarias, S.L." de la cual se financia la revista FASCES, excluyendo cualquier beneficio de aporte económico a la Asociación Profesional de Cabos de la Guardia Civil.

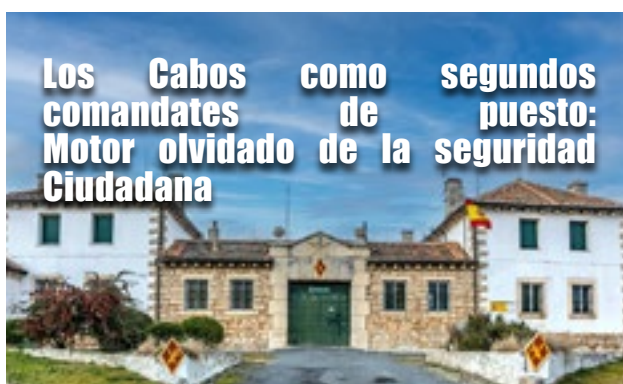
Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta revista sin el permiso expreso del editor de esta o la Asociación Profesional de Cabos de la Guardia Civil.



2 Los Cabos de la Guardia Civil: Un empleo con identidad propia y la necesidad de seguir con representación en el Consejo

5 Entrevista Tribuna Benemerita: José Manuel Rodríguez Tovar, presidente de la APC de la Guardia Civil

10



14

Compromiso en la Oscuridad

16

Un reconocimiento a la excelencia en el servicio.

18



22

Alianza Antifraude

24

Heroes bajo la tormenta

28

Vivienda en Baleares: Un infierno para los Guardias Civiles

TU VOZ, TU FUERZA TU ASOCIACIÓN



Asociación Profesional de Cabos

Guardia Civil



Elecciones al Consejo - 28/29 Oct 25

PARTICIPA

Los Cabos de la Guardia Civil: un empleo con identidad propia y la necesidad de seguir con representación en el Consejo

A medida que se acercan las elecciones al Consejo de la Guardia Civil el próximo mes de octubre, los cabos quieren seguir reivindicando su identidad dentro de la Institución. No quieren ser sargentos ni que se les trate como guardias; son Cabos y están orgullosos de ello. Sin embargo, quieren seguir contando con una representación específica en el Consejo que siga defendiendo sus intereses y necesidades. En este contexto, la Asociación Profesional de Cabos (APC) es la única voz que realmente lucha por este colectivo y su reconocimiento.

UN EMPLEO FUNDAMENTAL CON IDENTIDAD PROPIA

El Cabo en la Guardia Civil desempeña un papel esencial. Asume funciones de liderazgo en ausencia de un sargento, coordina servicios y se convierte en un referente para los guardias de su unidad. A pesar de esta responsabilidad, los Cabos han sido un empleo denostado, sin una estructura profesional definida que garantice su reconocimiento y desarrollo dentro de la Institución.

Lejos de aspirar a convertirse en sargentos o de ser tratados como simples guardias, los Cabos reclaman el respeto y la dignificación de su empleo. Su labor es indispensable para el buen funcionamiento de la Guardia Civil, y es hora de que se les valore como tal.

LA LUCHA DE APC POR LA DIGNIFICACIÓN DEL CABO

Ante esta realidad, la Asociación Profesional de Cabos (APC) ha trabajado incansablemente para mejorar las condiciones de los Cabos y garantizar su reconocimiento dentro de la Institución. Gracias a su esfuerzo, se han conseguido importantes avances, como:



La mejora de las condiciones económicas y laborales de los Cabos.



La reivindicación de una carrera profesional clara y justa para este empleo.



La defensa de los Cabos ante situaciones de desigualdad y falta de reconocimiento.



La consolidación del empleo de Cabo como una figura clave dentro de la estructura de la Guardia Civil.

Estos logros han sido fruto de años de trabajo y dedicación por parte de APC, que ha demostrado ser la única asociación profesional organización que realmente se preocupa por los empleos Cabo y su futuro dentro de la Institución.

La importancia de la representación en el Consejo de la Guardia Civil

El próximo mes de octubre, los miembros de la Guardia Civil tienen la oportunidad de decidir quién les representará en el Consejo. Para los Cabos, esta es una ocasión crucial para conseguir una voz propia en este órgano y asegurar que sus derechos y necesidades sean defendidos de manera efectiva.

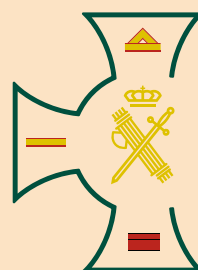
APC se presenta como la única alternativa real para garantizar la representación de los Cabos en el Consejo y así ser representados en el Consejo. Su trayectoria y sus logros hablan por sí mismos: han trabajado por la

dignificación del empleo de Cabo y seguirán haciéndolo con más fuerza si consiguen representación en el Consejo.

Es el momento de dar un paso adelante y confiar en quienes realmente defienden a los Cabos. La identidad de este empleo merece ser reconocida y protegida, y solo con APC en el Consejo se podrá garantizar un futuro digno para todos los Cabos de la Guardia Civil.

El orgullo de ser Cabo debe traducirse en una representación real y efectiva. En octubre, la decisión está en manos de los propios Cabos: elegir a quienes luchan por ellos y por el respeto que merecen dentro de la Institución.

Responsable de Contenidos de Revistas Fasces



Asociación Profesional de
Cabos
Guardia Civil

Cabo 1.º Fernando García Ruiz.





Entrevista Tribuna Benemerita

JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ TOVAR, PRESIDENTE DE LA APC DE LA GUARDIA CIVIL

"Las policías autonómicas no tienen la preparación ni los medios para hacer frente, por sí solos, a la amenaza global que representan la delincuencia y el terrorismo internacional"

El Cabo Mayor **José Manuel Rodríguez Tovar** (JMTV), presidente de la Asociación Profesional de Cabos de la Guardia Civil y vocal del Consejo del Cuerpo, responde a nuestra entrevista acerca de la posible pérdida de competencias de la Guardia Civil en favor de las policías autonómicas.

Tribuna Benemérita (TB): ¿Cómo valora esta situación desde su perspectiva?

José Manuel Rodríguez Tovar (JMRT): Profundamente preocupante, como guardia civil, pero, sobre todo, como español.

TB: Algunos gobiernos autonómicos argumentan que sus policías están mejor preparadas para atender las necesidades específicas de sus comunidades. ¿Qué opina al respecto?

JMRT: Rotundamente falso. Las policías autonómicas (que no autónomas) podrán estar, a lo sumo, igual de preparadas que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; es decir, la Guardia Civil y Policía Nacional. Pero es manifiestamente incierto que estén mejor preparadas para atender unas necesidades específicas de un determinado territorio de España. Este argumento es un artificio dialéctico para justificar, primero su nacimiento y, posteriormente, su consolidación y expansión.

TB: ¿Qué ocurrirá en temas como el narcotráfico o el terrorismo, que no entienden de fronteras autonómicas, donde la propia experiencia y recursos de la Guardia Civil son difícilmente sustituibles?

JMRT: He ahí donde se evidencia la falsedad de la afirmación sobre la que antes me preguntaba. Estamos en un mundo globalizado y en el que la respuesta, en este caso a las organizaciones criminales o terroristas, tiene que ser dirigida por el Estado y ejecutada, principalmente, por sus Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Contra el crimen globalizado no cabe una reacción parcial, que es la única que pueden ofrecer las policías autonómicas.

Las policías autonómicas, a día de hoy, no tienen ni la preparación ni los medios para hacer frente, por sí solas, a la amenaza global que representa la delincuencia y el terrorismo internacional.

No olvidemos que la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (2/1986), en su artículo 42, establece que los cuerpos de policía de las comunidades autónomas solo podrán actuar en el ámbito territorial de la comunidad autónoma, salvo situaciones de emergencia y siempre previo requerimiento de las autoridades estatales.

TB: ¿No se debería primar la colaboración sobre la sustitución?

JMRT: La colaboración la menciona la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que acabo de citar, en el Capítulo I de su Título IV.

Ninguna policía autonómica puede sustituir (si aplicamos la ley y, por ende, el Estado de Derecho) a la Guardia Civil en su función de resguardo fiscal del Estado, actuaciones encaminadas a evitar y perseguir el contrabando y la custodia de costas,



fronteras, puertos y aeropuertos; y ello porque el artículo 12 de la tan mencionada Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad le encomienda de forma exclusiva estas funciones a la Guardia Civil.

Al igual que en ese mismo artículo se encomienda a la Policía Nacional el control de entrada y salida del territorio nacional de españoles y extranjeros, así como las previstas en la legislación sobre extranjería, refugio y asilo, extradición, expulsión, emigración e inmigración.

Y todas las funciones que acabo de decir son las funciones que el grupo parlamentario del PSOE y JUNTAS han pactado delegar en la Generalidad para que sean ejecutadas por los mozos de escuadra; y lo han plasmado en la proposición de ley presentada. Esto es de locos. O no saben que existe la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, o sabiendo de su existencia les da exactamente igual. Y no sé cuál de las dos cosas es más grave, si la una o la otra.

TB: Hablando de colaboración, ¿cree que el actual reparto de competencias fomenta esa sinergia o, por el contrario, la dificulta?

JMRT: *El reparto de competencias entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad —eso sí, recogido en la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad— se ha venido realizando desde 1986 y ha funcionado correctamente.*

TB: ¿Debilitar la presencia de la Guardia Civil en ciertas áreas puede tener consecuencias en la seguridad global del país?

JMRT: *Sin ninguna duda. Si no vemos, si no oímos en una parte del territorio nacional, mal podremos hacer nuestro trabajo de prevenir el delito y, en su caso, perseguir al delincuente.*

Vamos a ver. Es que esto no va de delegar competencias a una policía porque la policía a la que se quiere sustituir no sea eficiente o eficaz. No hay policía en el mundo —repito, en el mundo— más eficiente y eficaz que la Guardia Civil. Esto va de que una parte del territorio nacional se quiere independizar y busca todos los instrumentos que, llegado el día, le permitan declararse, con ciertas garantías de éxito, en un Estado independiente. Y no es que lo diga yo, lo dijo el lunes el delincuente prófugo de la justicia española que vive huido fuera de España.

Un Estado independiente, si no tiene ejército, necesita una policía fuerte y que controle todo el territorio y todas las materias que

debe manejar un cuerpo policial. Y eso es lo que se está haciendo con los mozos de escuadra. Ni más ni menos. Ahora lo podemos pintar o explicar como queramos, pero la finalidad de fortalecer a la policía autonómica de Cataluña es, para los políticos independentistas que han firmado el acuerdo de la mano del PSOE, un paso más para la culminación de su proceso secesionista.

TB: ¿Cree que se tiene en cuenta con estas medidas el bien común por encima de intereses territoriales?

JMRT: En absoluto. Como he dicho, están primando cuestiones políticas sobre cuestiones de eficiencia y eficacia policial.

TB: ¿Se está haciendo de la seguridad nacional una cuestión de banderas, por encima de la eficacia y el compromiso?

JMRT: Sin ninguna duda. Se está jugando con la seguridad de todas las personas que viven en el territorio español.

TB: Hablemos específicamente de fronteras, puertos y aeropuertos. ¿Qué impacto cree que tendría perder competencias en esos ámbitos?

JMRT: Ojo, y también en zonas críticas. El pacto no solo habla de fronteras, puertos y aeropuertos. También habla de zonas críticas.

Un impacto claramente negativo. La seguridad nacional (en la que, por supuesto, queda incluida la comunidad autónoma) no se va a ver reforzada porque sean los mozos de escuadra los que asuman las funciones que hasta ahora venían realizando la Guardia Civil y la Policía Nacional, sino todo lo contrario.

TB: ¿Es posible que con estas medidas se limite o se vea afectada la lucha contra el narcotráfico o el tráfico humano?

JMRT: Sin ninguna duda. Es que se ha llegado hasta la aberración de decir que quienes ejercerán la competencia para la prevención, persecución,

protección y asistencia a las víctimas de trata y explotación de seres humanos serán los mozos de escuadra. Increíble, pero cierto.

TB: ¿Cree que, con estas cesiones a policías autonómicas, se perderá la cohesión con instituciones policiales europeas e internacionales en las que está presente la Guardia Civil, como Europol e Interpol?

JMRT: Aquí creo que no. Europa no es tonta y sabe lo que se está cociendo en España. Tampoco son tontos los países que forman parte de Interpol, y el prestigio profesional y crédito que tiene la Guardia Civil no se va a perder por esta lamentable transferencia (o delegación, como le gusta llamarlo al Gobierno) de competencias.

TB: ¿Cómo afectará ese traspaso a nudos internacionales importantes, como pueden ser el Puerto de Barcelona o el aeropuerto de El Prat?

JMRT: Habrá que verlo. De entrada, los mozos no tienen ni efectivos ni preparación para asumir las funciones que sus políticos les han asignado. Pero no pinta bien.

TB: ¿Y cómo se espera que sea la colaboración futura en esos puntos? ¿Funcionará el reparto de tareas o habrá tensiones?

JMRT: Me supongo que habrá de todo, pero problemas fijo que habrá. Ahora, lo que espero es que nuestros jefes, con nuestra directora general, doña Mercedes, a la cabeza, estén a la altura y no se dejen arrebatar ni un milímetro de las funciones que se nos encomiendan por una ley orgánica, que, hasta donde yo sé, no va a ser modificada por la ley orgánica que quieren aprobar. Vamos a tener dos leyes orgánicas que dicen cosas diferentes sobre una misma cuestión. El problema está servido.

TB: Hay quien teme que este trasvase, especialmente en fronteras, puertos y aeropuertos, pueda debilitar a la Guardia Civil a largo plazo. ¿Comparte esa preocupación?

JMRT: Me preocupa la deriva que esto está teniendo. Pero la Guardia Civil no se ha debilitado en trances y vaivenes históricos mucho más graves que los actuales. Ciento ochenta años de historia real nos avalan. Hechos como estos no debilitan a la Guardia Civil. Ya sabe usted uno de nuestros lemas: “La Guardia Civil muere, pero no se rinde”. Dicho este lema en sentido metafórico, no vaya a ser que alguno (o alguna) lo tome por donde no se debe tomar.

TB: Para cerrar, ¿qué mensaje le gustaría enviar a la ciudadanía y a las instituciones sobre este tema, especialmente en lo que respecta a esos ámbitos estratégicos? ¿Y a los guardias civiles?

JMRT: Pues, a todas las personas que viven en España (ciudadanos españoles o extranjeros), que la Guardia Civil seguirá siempre fiel a su deber (como dice nuestro Reglamento), y que nada ni nadie nos va a desviar de nuestra misión para la que fuimos fundados en 1844. Sabemos que el pueblo español nos quiere, y ellos deben saber que nosotros los amamos hasta el punto de derramar por ellos, si fuera preciso (como siempre hemos hecho), hasta la última gota de nuestra sangre. Y si esto es lo que pensamos, que den por hecho que, de una u otra manera, seguiremos cumpliendo, para protegerles, con las competencias que legalmente nos han sido encomendadas en las costas, fronteras, puertos, aeropuertos y mar territorial.

Las instituciones nacionales e internacionales saben cómo trabaja la Guardia Civil. Estos puntuales hechos no van a modificar para nada el concepto que tienen de nosotros.

A mis camaradas de armas, ¿qué les voy a decir? Solo me viene a la cabeza parafrasear nuestra querida Cartilla: que sigamos siempre fieles a nuestro deber, serenos en el peligro y

desempeñemos nuestras funciones con dignidad, prudencia y firmeza; y así continuaremos ganándonos el cariño y respeto dentro y fuera de nuestras fronteras.

Y si me permite, también querría enviar un mensaje al Gobierno: los miembros de la Guardia Civil no entienden (tal vez porque no tenga ninguna explicación coherente) que esta llamada delegación de competencias se haga con medios económicos del Estado —eso dice el Acuerdo— y, sin embargo, se nos esté negando a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por razones estrictamente económicas, el reconocimiento de la profesión de riesgo y, con ello, una jubilación digna en las mismas condiciones económicas que las policías autonómicas. Esto es una evidencia más de todo lo que hay detrás de esta llamada delegación.

Y, por último, solo quiero agradecer, una vez más, a Tribuna Benemérita su constante preocupación por todo lo que rodea a la Guardia Civil. Gracias. Muchas gracias.

Artículo publicado en la revista Tribuna Benemérita el día 6 de marzo de 2025.
Publicación autorizada.v



LOS CABOS COMO SEGUNDOS COMANDANTES DE PUESTO: MOTOR OLVIDADO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

En la Guardia Civil actual, especialmente en los puestos de Seguridad Ciudadana, el cabo ocupa una posición clave: es el segundo comandante natural de la unidad.

Sin embargo, pese a su importancia real en el funcionamiento diario de los puestos, su reconocimiento institucional y su desarrollo profesional siguen estando lejos de la realidad que viven en el terreno.

La organización clásica del Cuerpo establecía una cadena de mando sencilla: comandante de puesto y agentes de base. Sin embargo, el crecimiento de las exigencias en materia de seguridad, la multiplicación de tareas administrativas, los cambios sociales y la diversificación de amenazas han convertido la figura del cabo en imprescindible para sostener la operatividad de muchos acuartelamientos.

Hoy en día, en numerosos puestos —sobre todo en aquellos donde la plantilla es limitada— el cabo no solo asume funciones de supervisión y organización de patrullas: coordina servicios, distribuye medios, resuelve incidencias, se encarga de la formación diaria de los guardias, atiende requerimientos urgentes y suple en no pocas ocasiones la ausencia o falta de disponibilidad del comandante de puesto.

Sin embargo, este rol real choca con la rigidez normativa y de reconocimiento del Cuerpo. Muchos cabos asumen estas responsabilidades sin una formación específica como segundos comandantes, sin una definición clara de funciones adaptadas a su papel actual y lo que es peor, sin la consideración formal

Esta situación genera desmotivación, desgaste profesional y pérdida de potencial en un escalón esencial para el buen funcionamiento de la Seguridad Ciudadana, justo en un momento en que el entorno social demanda un servicio público más cercano, eficiente y dinámico.



Por eso, si hablamos de modernizar la Guardia Civil, debemos empezar por revisar y actualizar el papel del cabo en los puestos de Seguridad Ciudadana:

Reconociendo oficialmente su rol de segundo comandante en los puestos, mediante normativa y órdenes internas claras.

Ofreciendo formación específica en liderazgo operativo, gestión de recursos y procedimientos de mando para que su actuación sea más eficaz y segura.

Facilitando su promoción hacia escalas superiores con procesos más ágiles y basados en méritos objetivos.

Modernizar la figura del cabo no es solo una cuestión de justicia interna: es reforzar de manera inteligente el primer eslabón del mando en la Seguridad Ciudadana, garantizando mejores servicios al ciudadano y una estructura más sólida y eficiente.

La Guardia Civil debe apostar por sus cabos como segundos comandantes de puesto. Solo así podrá estar a la altura de las exigencias de la España del siglo XXI

*Cabo 1.º Fernando García Ruiz
Responsable de Contenidos, Revista Fasces*

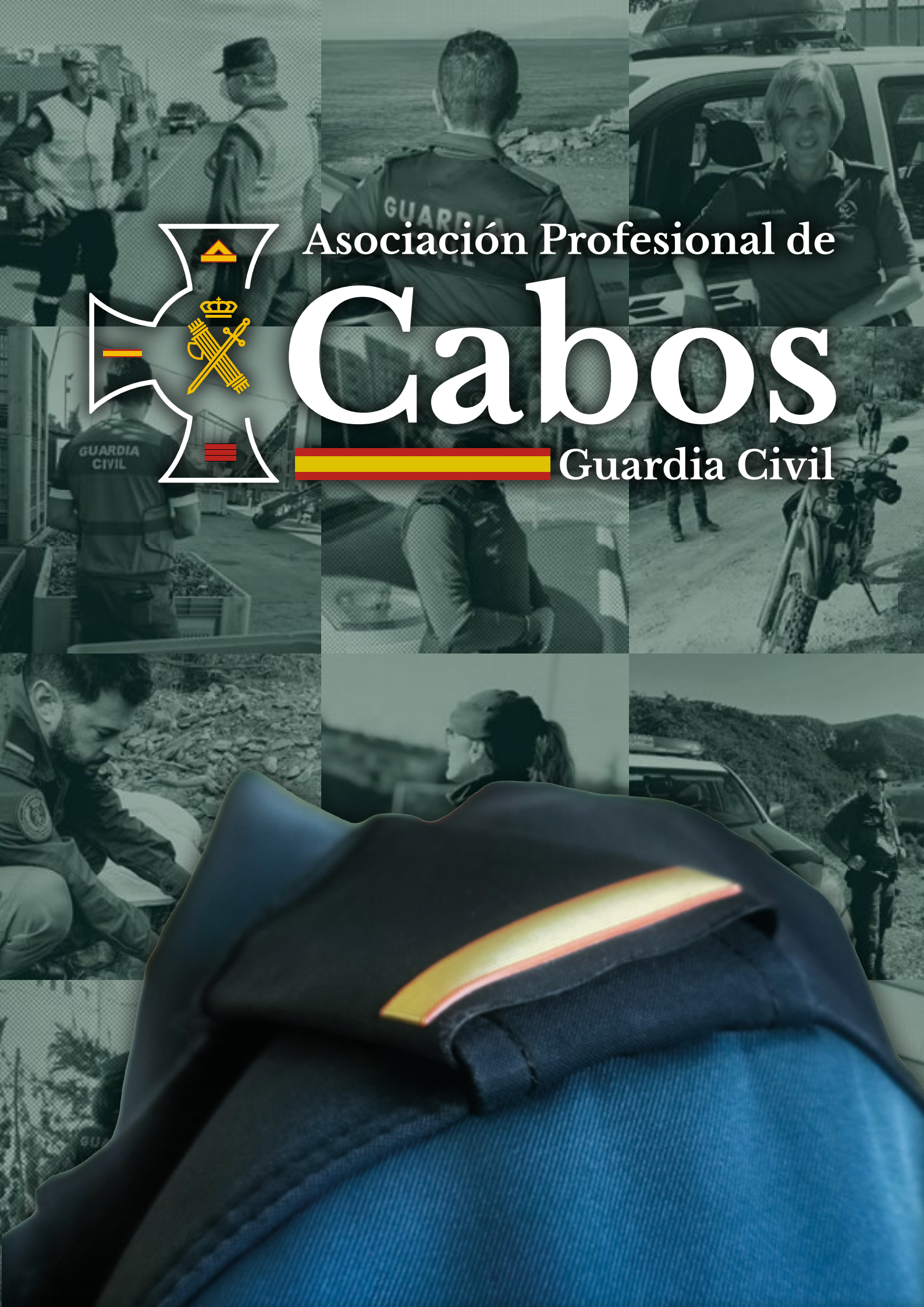




Asociación Profesional de

Cabos

Guardia Civil



Comprimiso en la Oscuridad



ASÍ RESPONDIÓ LA GUARDIA CIVIL AL GRAN APAGÓN

La noche del 29 de abril de 2025, Castilla y León vivió una de las interrupciones eléctricas más extensas que se recuerdan. Municipios grandes y pequeños quedaron a oscuras durante horas, una situación que obligó a actuar con rapidez y coordinación. En medio de este contexto, la Guardia Civil desplegó un dispositivo ejemplar que demostró una vez más su compromiso con la ciudadanía.

Desde el primer momento, los agentes se pusieron en marcha. Se activaron patrullas tanto de servicio como de refuerzo, y muchos Cabos y Cabos 1º asumieron la responsabilidad de coordinar esfuerzos, desde pequeñas localidades rurales hasta núcleos con una población considerable.

En todos los casos, la prioridad fue clara: garantizar la seguridad y el bienestar de las personas.

Uno de los pilares fundamentales de esta respuesta fue la estrecha coordinación con los alcaldes de la demarcación. A través de un contacto constante, se evaluaron necesidades, se reorganizaron recursos y se establecieron prioridades. Gracias a este trabajo conjunto, se pudo intervenir con eficacia en situaciones delicadas y garantizar una atención cercana en todos los rincones del territorio.

Durante la noche y las horas siguientes, las patrullas recorrieron distintos municipios y zonas sensibles, incluyendo centros de salud, residencias de mayores y puntos clave como polígonos industriales y tiendas. La labor no se limitó a vigilar, sino que incluyó auxilios concretos: personas mayores trasladadas desde residencias, asistencia médica de urgencia, y actuaciones como la entrada forzada a un domicilio para socorrer a una mujer de edad avanzada que había sufrido una caída.

Además, se realizaron búsquedas activas de puntos de suministro energético para anticipar posibles riesgos y asegurar el acceso a recursos básicos en caso de prolongación de la emergencia.

Al día siguiente, fueron muchas las personas que expresaron su gratitud por la labor realizada. Los agradecimientos llegaron desde ciudadanos anónimos hasta ciudadanos que abrazaron a los agentes, valorando no sólo la eficacia del dispositivo, sino también la cercanía y el trato humano mostrado en una noche tan complicada.

Este apagón inesperado se convirtió en una prueba de fuego para los equipos de emergencia. Pero también fue una muestra del valor de la organización, el trabajo en red y el compromiso silencioso de quienes, sin buscar protagonismo, están siempre listos para actuar cuando más se les necesita.

Una vez más la Guardia Civil con su ESPÍRITU BENEMERITO ha sido un "PRONÓSTICO FELIZ PARA EL AFLIGIDO".

Delegación APC CASTILLA Y LEON NORTE



Un reconocimiento a la excelencia en el servicio.

PREMIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE FUENLABRADA 2024

David Hernández Martín, Cabo 1.º de la Guardia Civil, galardonado con el **Premio de Seguridad Ciudadana de Fuenlabrada 2024** que dicho consistorio concede a personas y profesionales que han destacado por actuaciones meritorias en el ámbito de la seguridad en la ciudad.

La vocación de servicio es un rasgo que define a los mejores profesionales de las fuerzas de seguridad, y el Cabo 1.º David Hernández Martín es un claro ejemplo de ello. Con 20 años de trayectoria en la Guardia Civil, su compromiso con la seguridad ciudadana ha quedado patente a lo largo de su carrera, lo que le ha valido el reconocimiento del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Gracias a su rápida actuación y pericia, el caso se resolvió con eficacia, permitiendo la detención del autor del robo.

Aunque nacido en Madrid, Hernández Martín se crio en Griñón, municipio donde actualmente presta servicio. Su carrera lo ha llevado por diversos destinos, desde el aeropuerto de Barajas hasta el Puesto Principal de Illescas, pasando por Villaluenga de la Sagra. En cada uno de estos lugares ha dejado su impronta, consolidándose

como un agente comprometido con la seguridad y la justicia. Además de su labor en la Guardia Civil, se encuentra cursando el Curso Superior de Director de Seguridad Privada, reflejo de su afán por seguir formándose y perfeccionando su labor.



La investigación se inició tras una llamada de la Policía Local de Fuenlabrada, que informó sobre la sustracción del material y señaló la posibilidad de que el autor residiera en Cubas de la Sagra, área bajo la jurisdicción del cabo 1.º. Con un profundo conocimiento del terreno y basándose en experiencias previas, Hernández Martín recorrió distintas zonas de la localidad hasta llegar a una finca donde, a través de prismáticos, observó unas vallas apiladas y parcialmente ocultas. Al examinar más detenidamente el material, identificó una muesca característica del forzamiento que coincidía con la descripción del material sustraído.

A lo largo de su carrera ha participado en numerosas intervenciones destacadas, entre ellas, el rescate de un bebé abandonado en un municipio de Toledo.

En aquella ocasión, su rápida intervención le permitió realizar maniobras de reanimación y trasladar al menor a un centro médico, donde se confirmó que sufría hipotermia. Gracias a su actuación, el bebé sobrevivió y, pocas horas después, la investigación condujo a la localización de la madre, quien fue puesta a disposición judicial.

Con una trayectoria ejemplar y un compromiso inquebrantable con la seguridad y la justicia, David Hernández Martín continúa demostrando que ser guardia civil es más que una profesión: es una vocación de vida.

*Cabo 1.º Fernando García Ruiz
Responsable de Contenidos, Revista Fasces
Fotos cedidas por
Cabo 1.º David Hernández Martín*



LA EVOLUCION DE LAS MUJERES GUARDIAS CIVILES DENTRO DE LA FICCION: CINE Y TELEVISIÓN.



DE LA PANTALLA A LA REALIDAD: EL INICIO DE UNA TRANSFORMACIÓN

Antes de que las mujeres ingresaran oficialmente como agentes de la Guardia Civil, otras mujeres invisibles, las esposas de los guardias civiles, ya desempeñaban funciones importantes en los cuarteles. Su labor, no oficial y no remunerada, era esencial. En la película *Guerreras Verdes* de 1976 se reflejó este rol en una frase significativa: "El cuartel ha quedado custodiándolo y pendiente del teléfono la mujer de Mariano". Mariano era el cabo del cuartel

A lo largo de los años, la ficción ha reflejado la evolución de las mujeres en la Guardia Civil, mostrando su creciente presencia y relevancia. Estas historias, enmarcadas en el cine y la televisión, se inspiran en un

cambio social que comenzó en 1988, año en el que ingresaron las primeras mujeres en la Academia de Guardias de la Guardia Civil de Baeza. Esto fue posible gracias a la lucha de una joven de 17 años, Ana Bibiana Moreno Avena, quien en 1987 inició una batalla legal para ingresar en las Fuerzas Armadas. Aunque ella no pudo cumplir su sueño, logró que el 22 de febrero de 1988 se promulgara el Real Decreto Ley núm. 1, que permitía a las mujeres incorporarse como militares en el Ejército y, por consiguiente, en la Guardia Civil como agentes de la autoridad, y sobre el papel, en igualdad de condiciones. Este cambio histórico marcó el inicio de una nueva etapa para la Institución (la lucha de Ana Bibiana se merece un biopic).



REPRESENTACIONES DE MUJERES GUARDIAS CIVILES EN LA FICCIÓN



"Un cos al bosc" - 1996 - Película

Tuvieron que pasar ocho años para que la ficción reflejara la presencia de las mujeres en la Guardia Civil. Fue en 1996, con Rossy de Palma interpretando a la Teniente Cifuentes en la película catalana *Un cos al bosc*. Cabe recordar que Rossy interpretó a una teniente cuando aún no había mujeres con ese empleo en la Guardia Civil, por lo que la ficción se adelantó

a la realidad. La primera mujer teniente fue la actual teniente coronel Cristina Moreno, quien accedió a ese empleo en 1998.



"Manolito Gafotas" - 1999 - Película

En 1999, *Manolito Gafotas* marcó un hito con la presencia de la primera patrulla femenina de la Guardia Civil: la guardia Cardona y la guardia Benítez, encarnadas por Elvira Lindo y Geli Albadalejo (Q.E.P.D.). Ellas interpretaron en la ficción a la primera pareja femenina realizando "servicio rural", actualmente denominado seguridad ciudadana.



"Mi Teniente" - 2001 - Serie TV

En 2001, en la serie *Mi teniente*, Beatriz Argüello dio vida a la teniente Pilar, consolidando la figura de la mujer en estos roles.



"El Alquimista Impaciente" - 2002 - Película y serie

En 2002 se estrenó *El alquimista impaciente*, basada en la novela de Lorenzo Silva, protagonizada por el sargento Rubén Bevilacqua (interpretado por Roberto Enríquez) y la guardia civil Virginia Chamorro (interpretada por Ingrid Rubio). Estos personajes nacieron en 1998 y han protagonizado más de doce novelas. En 2009, Lorenzo Silva llevó su saga de los guardias civiles Bevilacqua y Chamorro a la televisión.



"Punta Escarlata" - 2010 - Serie

En 2010, en la serie *Punta Escarlata*, la cabo Carla, interpretada por Kira Miró, lideraba investigaciones en un pueblo lleno de secretos, destacando su profesionalidad y fortaleza.



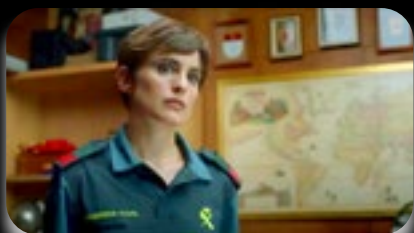
"Ni Pies ni Cabeza" - 2012 - Película

En 2012, la comedia Ni pies ni cabeza incluyó a Magda, interpretada por Jaydy Michel, como una guardia civil desenfadada que aportó frescura y humor a la narrativa.



"Cuerpo de Élite" - 2016 - Película

En 2016, en la película Cuerpo de élite, María León encarnó a Lola, una guardia civil andaluza de Coria del Río, que pronunció una frase polémica: "Qué quieres que te diga, en mi pueblo te metes a puta o a guardia civil", lo que provocó manifestaciones y protestas en su localidad.



"La Niebla y la Doncella" - 2017 - Película

En 2017, se adaptó al cine La niebla y la doncella, otra ficción de Lorenzo Silva, donde los sagaces guardias civiles Bevilacqua (Quim Gutiérrez) y Chamorro (Aura Garrido) continuaban con sus investigaciones.



"Rapa" - 2022 - Serie

En 2022, en la serie Rapa, Mónica López interpretó a la sargento Maite Estévez, un personaje que lideró investigaciones complejas, mostrando los desafíos personales y profesionales de las mujeres en la Guardia Civil.



"Cuando nadie nos ve" - 2025 - Película

Recientemente, en 2025, Maribel Verdú en Cuando nadie nos ve representa de manera moderna y multidimensional a Lucía Gutiérrez, una sargento de la Guardia Civil encargada de investigar un suicidio. Su personaje refuerza la visión de las mujeres como profesionales comprometidas dentro de un marco tradicional.

Aunque estas representaciones no siempre se ajustan a la realidad, sí ayudan a visibilizar y normalizar la presencia de mujeres en la Guardia Civil, una profesión aún dominada por hombres.

ACTUALMENTE, LAS MUJERES REPRESENTAN EL 10,4 % DEL TOTAL DE EFECTIVOS DE LA GUARDIA CIVIL.

*Cabo 1º Carmen Carvajal Fernández
Delegación APC Segovia*

Alianza Antifraude

ENTIDADES BANCARIAS Y LA GUARDIA CIVIL UNIDOS CONTRA EL CIBERCRIMEN

En nuestro banco, la seguridad de nuestros clientes es lo más importante. Cada día nos enfrentamos a fraudes digitales que intentan engañar a las personas con diferentes técnicas como los correos electrónicos falsos (phishing), los mensajes de texto fraudulentos (smishing), las llamadas telefónicas engañosas (vishing) y los programas maliciosos que roban información (malware). Estos delitos han crecido en los últimos años y los estafadores buscan constantemente nuevas formas de atacar a los ciudadanos.

Compartimos información sobre nuevas amenazas y patrones de fraude, lo que nos ayuda a identificar redes criminales y tomar medidas preventivas antes de que los delincuentes logren su objetivo.

Además, en nuestro banco llevamos a cabo una serie de acciones para reducir el riesgo de fraude bancario y proteger a nuestros clientes. En la apertura de cuentas, aplicamos controles de seguridad avanzados como la verificación biométrica, la solicitud de documentación oficial y la comprobación en bases de datos antifraude. También utilizamos herramientas de inteligencia artificial que analizan si una solicitud tiene características sospechosas y, en caso de duda, realizamos revisiones manuales para evitar que los delincuentes utilicen identidades robadas o falsas.

Para luchar contra las cuentas muleras, analizamos la actividad irregular y bloqueamos aquellas cuentas que presentan comportamientos sospechosos antes de que puedan ser utilizadas en actividades ilícitas. Realizamos campañas de concienciación para advertir a los clientes, especialmente a los más jóvenes y vulnerables, sobre el riesgo de ser utilizados como intermediarios sin saberlo.





En lo que respecta a las transferencias, Bizum y pagos con tarjeta, implementamos verificaciones adicionales como la doble autenticación para reforzar la seguridad en operaciones sensibles. Permitimos a los clientes establecer límites y activar alertas en tiempo real para detectar movimientos sospechosos, además de contar con sistemas de inteligencia artificial que analizan patrones de fraude y bloquean transacciones potencialmente fraudulentas antes de que se realicen. En el caso de que un cliente detecte un uso indebido de su tarjeta, ofrecemos la posibilidad de bloquearla de inmediato a través de la aplicación o nuestro servicio de atención al cliente.



Por eso, es fundamental que fuerzas y cuerpos de seguridad trabajemos juntos para combatir el nuevo fraude bancario.

Desde nuestro banco, seguimos reforzando nuestras medidas de seguridad y colaboramos estrechamente con la Guardia Civil, con quienes compartimos información clave sobre nuevas amenazas. Reciben a diario innumerables solicitudes de datos procedentes de todos los rincones de España, y desde nuestro departamento de seguridad física damos respuesta a todos los oficios recibidos por las entidades bancarias, compartiendo información como cuentas bancarias, números de teléfono, direcciones IP, conexiones y otros datos relevantes.

Esta información compartida con la Guardia Civil nos permite actuar con mayor rapidez y eficacia para garantizar la tranquilidad de nuestros clientes y frenar la actividad de los ciberdelincuentes.

*Redacción y fotos: Marcelino Feliz Pereira.
Departamento de Fraude de Entidad Bancaria.*



HEROES BAJO

LAS USECIC DE LA GUARDIA CIVIL, MURALLA ANTE EL CAOS EN VALENCIA



Guardia Civil y las USECIC: Apoyo Esencial en la DANA de Valencia

En octubre de 2024, la Comunidad Valenciana se vio gravemente afectada por una Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA), provocando inundaciones, daños materiales y el colapso de varias infraestructuras. Ante la magnitud del desastre, la Guardia Civil desplegó un operativo especial para garantizar la seguridad y la asistencia a la población. Dentro de este operativo, las Unidades de Seguridad Ciudadana de distintas Comandancias desplegadas por todo el territorio español (USECIC) desempeñaron un papel crucial.

LA TORMENTA

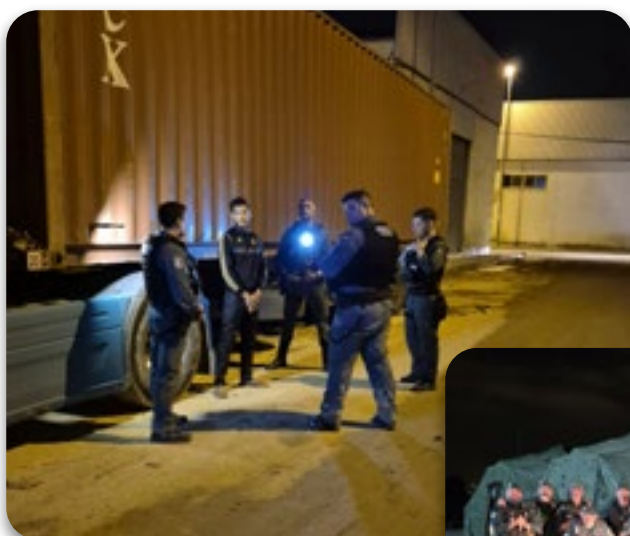
DESPLIEGUE DE LAS USECIC EN VALENCIA

Las USECIC, creadas para actuar en situaciones de crisis, refuerzo de seguridad y mantenimiento del orden, fueron enviadas a Valencia desde distintas comandancias de toda España. Estas unidades, compuestas por agentes altamente entrenados, se sumaron al operativo junto con los Grupos de Reserva y Seguridad (GRS), la Agrupación de Tráfico y otros cuerpos especializados.

En total, se desplegaron alrededor de 5.200 efectivos de la Guardia Civil, de los cuales un número significativo pertenecía a las USECIC. Desde el 3 de noviembre, se organizaron en equipos de intervención rápida para apoyar a la población afectada, reforzar la

vigilancia en las zonas más dañadas y prevenir posibles actos delictivos, como saqueos en áreas evacuadas.

Estas fueron organizadas en diez Unidades Funcionales, cada una de ellas conformada por varias USECIC. A modo de ejemplo, la UF3 estuvo integrada por las USECIC de las Comandancias de Sevilla, Cáceres y Badajoz. Este despliegue puso de manifiesto el enorme esfuerzo realizado para garantizar una coordinación precisa, esencial para ofrecer un servicio eficaz. Y, sin duda, dicha coordinación fue ejemplar.



FUNCIONES DE LAS USECIC DURANTE LA EMERGENCIA

Los agentes de las USECIC asumieron múltiples funciones, entre ellas:

1. Control de accesos y patrullaje en áreas inundadas para evitar robos y garantizar la seguridad de los ciudadanos.
2. Colaboración en labores de rescate y asistencia a los equipos de emergencias y protección civil.
3. Apoyo en la gestión del tráfico y movilidad, asegurando rutas seguras para vehículos de emergencia.
4. Refuerzo en el suministro de ayuda humanitaria, escoltando convoyes con alimentos, medicinas y otros bienes esenciales.

Además, su presencia fue fundamental para garantizar la tranquilidad de los habitantes y evitar situaciones de pánico, ofreciendo información y asistencia directa en colaboración con los servicios municipales y autonómicos.



RETOS Y RECONOCIMIENTOS

A pesar de su excelente labor, los agentes de la USECIC enfrentaron desafíos significativos, como las adversas condiciones climáticas y la falta de equipamiento adecuado para situaciones de inundación.

El despliegue de las USECIC y el conjunto de la Guardia Civil en la DANA de Valencia reafirma su compromiso con la seguridad y el bienestar ciudadano. Su rápida respuesta y capacidad de adaptación fueron clave para mitigar el impacto de la catástrofe y restablecer la normalidad en la región.

El reconocimiento a su esfuerzo y dedicación es merecido, y pone de manifiesto la importancia de contar con unidades preparadas para actuar en emergencias de gran magnitud como esta.

El sentimiento que embarga a quienes formamos parte de este despliegue es de gratitud infinita hacia el pueblo valenciano, cuya fortaleza y generosidad brillaron incluso en los momentos más oscuros. En medio del

desastre, hicieron un esfuerzo insuperable para recibir con los brazos abiertos a quienes llegábamos a ayudar, compartiendo, sin dudarlo, hasta lo poco que les había quedado.

No existe mayor recompensa que la satisfacción del deber cumplido y el reconocimiento de estas personas, cuyos relatos, cargados de dolor y esperanza, nos tocaban el alma y nos recordaban la verdadera esencia de la solidaridad.

Desde lo más profundo de mi corazón, quiero expresar mi más sincero agradecimiento al pueblo valenciano por el cálido afecto y la gratitud con que nos acogieron. Durante los días en que ofrecimos nuestro servicio en esas tierras golpeadas por la DANA, sentimos su reconocimiento y cercanía, lo que nos impulsó aún más en nuestra labor.

*Cabo 1º José Antonio Gemio Carballo
Delegado APC en Cáceres y la Zona de Extremadura*



La Vivienda en las Islas Baleares: Un Infierno para los Guardias civiles.

LA CRISIS DE VIVIENDA AHOGA A LA GUARDIA CIVIL EN BALEARES

Las Islas Baleares se enfrentan a una grave crisis de vivienda que afecta a la población en general, pero que golpea con especial dureza a los agentes de la Guardia Civil destinados en el archipiélago. Los elevados precios del alquiler y la falta de viviendas asequibles han generado un problema que no solo complica la vida de los agentes y sus familias, sino que también amenaza con reducir el número de efectivos dispuestos a trasladarse a la región.



PRECIOS INASUMIBLES Y FALTA DE ALTERNATIVAS

El mercado inmobiliario balear es uno de los más caros de España. Según diversos estudios, el precio medio del alquiler en Palma de Mallorca supera los 1.500 euros mensuales, mientras que en otras islas como Ibiza o Formentera puede llegar a duplicarse. Para un guardia civil estos precios resultan inasumibles.

Aunque existen viviendas oficiales destinadas a agentes de la Guardia Civil, estas son insuficientes y, en muchos casos, presentan un estado deficiente de conservación. La escasez de opciones obliga a muchos agentes a compartir piso o a desplazarse diariamente desde localidades mucho más alejadas, lo que encarece aún más su coste de vida y reduce su calidad de vida.

Asimismo, no debemos olvidar la carestía de vida, que afecta directamente al precio del consumo básico, como son la cesta de la compra, llenar el depósito de combustible, así como un sinfín de necesidades básicas que con el efecto insularidad aumenta considerablemente el precio respecto a otros lugares de España.



DIFICULTADES PARA LA PERMANENCIA Y EL RECLUTAMIENTO

La falta de vivienda asequible está teniendo un impacto directo en la plantilla de la Guardia Civil en Baleares. Muchos agentes solicitan el traslado a otras comunidades donde el coste de vida es más asumible, lo que provoca un déficit de efectivos en la región. Esta situación afecta a la seguridad ciudadana, ya que la falta de personal dificulta la cobertura de servicios esenciales.

Por otro lado, la escasez de vivienda también desincentiva a nuevos agentes a solicitar destino en Baleares. La oferta de plazas no logra atraer a suficientes efectivos, lo que agrava aún más la situación y genera problemas en la rotación y relevo de personal.

Las asociaciones de la Guardia Civil llevan años denunciando esta problemática y exigiendo soluciones al Gobierno y a las administraciones autonómicas y locales. Entre las medidas propuestas destacan:



Aumento de complementos salariales:

Solicitan una subida del complemento de insularidad para compensar el elevado coste de la vida en Baleares.



Rehabilitación y ampliación del parque de viviendas oficiales

Mejorar las infraestructuras existentes y aumentar la oferta de alojamientos para los agentes destinados en las islas.



Colaboración con administraciones locales:

Promover acuerdos con ayuntamientos y comunidades autónomas para facilitar el acceso a viviendas a precios más asequibles.



UN PROBLEMA QUE NECESITA SOLUCIONES URGENTES

El problema de la vivienda para la Guardia Civil en Baleares es una cuestión que no puede seguir ignorándose. Sin medidas concretas y urgentes, la falta de efectivos podría afectar gravemente la seguridad en el archipiélago. La combinación de altos precios, bajos salarios y escasa oferta de vivienda está generando una crisis que exige respuestas inmediatas por parte de las administraciones y del Gobierno central.

Cabo 1º Martín A. Montes
DELEGACIÓN APC BALEARES



TU VOZ, TU FUERZA TU ASOCIACIÓN



Asociación Profesional de Cabos

 Guardia Civil



Elecciones al Consejo 2025
28 - 29 Oct

PARTICIPA